

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00040512

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 56274-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990960208001

COMPANIA EXPORTADORA E IMPORTADORA "MAGASCOSA S.A "

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	COTTO OLLAGUE GASTON	ECUATORIANO	0904688405	-	1996	\$ 1'996.000
2	SANTOS BAQUERIZO EDUARDO	ECUATORIANO	090414046-4	-	1	1.000
3	TAPIA MENA MARCO	ECUATORIANO	090516580-9	-	1	1.000
4	SANTOS SALAZAR ESTHER MA.	ECUATORIANA	090037733-4	-	1	1.000
5	GILBERT MENENDEZ HECTOR	ECUATORIANO	0900711342	-	1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL \$ 2'000.000

EXPORTADORA E IMPORTADORA
MAGASCOSA S.A.

Firma del representante legal
GERENTE

Guayaquil, Julio 15 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL